

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.102883	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro		
Región	GALICIA	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Secretaría Xeral de Cultura Edificio administrativo San Caetano s/n Bloque 3-2º 15781 Santiago de Compostela	
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	CULT - Ayudas para fortalecer la programación y los servicios disponibles en las bibliotecas, archivos, museos y centros de interpretación	
Base jurídica	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSELLERÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD Y EL PATRONATO DEL MUSEO DO POBO GALEGO PARA EL FINANCIAMIENTO DURANTE EL AÑO 2022 DE PARTE DE SUS GASTOS CORRIENTES, DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y OTROS GASTOS DE CAPITAL.	
Tipo de medida	Ayuda ad hoc	
Modificación de una medida de ayuda existente		
Sectores económicos	Actividades de museos	
Tipo de beneficiario	Pequeñas y medianas empresas	
Presupuesto	Presupuesto total: 431 800 EUR	
Para garantías		
Forma de la ayuda	Subvención/bonificación de intereses	
Referencia a la decisión de la Comisión		
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la cultura y la conservación del patrimonio (artículo 53)	80	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<https://ficheiros-web.xunta.gal/museos/convenios/convenio-cceu-mpg-actividades-2022-cas.pdf>

-